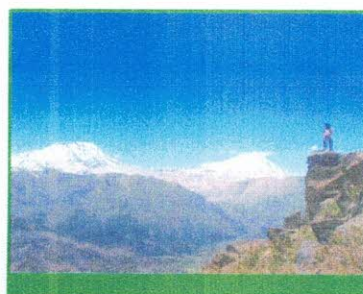




INFORME DE SELECCION

MOBILIARIO GENERAL ID 2239-4-LR25

COTIZACION Cotización ID 5802381-8875ZNZE



INFORME DE EVALUACION CONVENIO MARCO MOBILIARIO GENERAL

Con fecha 07 de Septiembre de 2026, se evaluaron las ofertas recibidas en Convenio Marco Mobiliario General de Proveedores, cotización ID **5802381-8875ZNZE** denominada "Adquisición de Mobiliario para establecimientos de la Comuna de San Clemente.

1. DEMANDANTE.

Razón Social	<u>Ilustre Municipalidad de San Clemente</u>
Unidad de compra	UNIDAD COMPRAS MUNICIPALES
R. U. T.	69.110.500-8
Dirección	CARLOS SILVA RENARD S/N (MUNICIPALIDAD)
Comuna	San Clemente
Región en que se genera la Adquisición	Región del Maule
Responsable Proceso Licitación	HORMAZABAL LARA, BRAULIO ESTEBAN
Cargo	UNIDAD COMPRAS EDUCACION
Teléfono	2621310
E-Mail	Braulio.hormazabal@edusanclemente.cl

2. REQUERIMIENTO:
Identificación de la contratación

Cantidad por establecimiento.

CATEGORIA CONVENIO MARCO	PRUDUCTO	AURORA	BELLA UNION	CORRALONES	DEIDAMIA PAREDES	EL COLORADO	LICEO ENTRE RIOS	LOS ALMENDROS	LOS MONTES	PASO NEVADO	PEUMO NEGRO	PUNTA DE DIAMANTE	QUERI	RAMADILLAS	SAN CLEMENTE	SANTA ELENA	TOTAL
BIBLIOTECA	BIBLIOTECA 2 PUERTAS COLOR CEREZO MELAMINA				4		4					1				1	10
SILLA	SILLA DE TALLERES							18		48	30		27		18	12	153
SILLA	SILLA AUDITORIO TEVINIL	19						14						25			58
PIZARRA PARA MARCADOR DE TINTA BORRABLE	PIZARRA MÓVIL				2				2	1							5
MESA ESCOLAR	MESA OLA			22													22
MESA	MESA REDONDA DE MELAMINA COLOR CEREZO				9										3		12
ESTANTE ESCOLAR	ESTANTE 15 ESPACIOS. MELAMINA COLOR CEREZO	1			3				3								7
SILLA	SILLA AZUL, ALTURA DE ASIENTO 37 CM (aprox)												27		12		39
ESCRITORIO DE PROFESOR	ESCRITORIO CUBIERTA MELAMINA, ESTRUCTURA METÁLICA.						3										3
DIARIO MURAL	PANEL FICHERO TIPO DIARIO MURAL, TRUPÁN/CORCHO FORRADO EN TELA. ENMARCADO EN ALUMINIO RONDON.					9											9
MESA	MESA RECTANGULAR BASE METÁLICA, CUBIERTA TERCIADA.													4			4
GABINETE ESCOLAR	GABINETE AÉREO CON LLAVE, 2 PUERTAS,MELAMINA						12										12

[illegible]

Las ofertas que incluyan productos distintos de los establecidos en las presentes bases quedarán fuera del presente proceso concursal. Asimismo, solo se recibirán ofertas por volumen completo, por lo que los oferentes deberán considerar la totalidad de los productos y cantidades requeridas en cada establecimiento.

El oferente deberá considerar dentro de su oferta la entrega de los productos en las direcciones correspondientes a cada establecimiento educacional, según lo indicado en el presente requerimiento. Las entregas deberán ser previamente coordinadas con la Unidad Técnica y/o con el establecimiento correspondiente, según se determine para cada caso, por lo que el proveedor no podrá realizar entregas directamente en los establecimientos sin contar con dicha coordinación previa.

El oferente deberá considerar todos los gastos directos e indirectos asociados al suministro de los productos requeridos, incluyendo, entre otros, embalaje, carga, transporte, descarga y entrega en cada uno de los establecimientos educacionales, sin que ello implique costos adicionales para la Municipalidad.

3.- PRESUPUESTO:

Corresponde a un monto disponible de \$44.422.500.- IVA incluido. el que se distribuye de la siguiente manera:

ESTABLECIMIENTO	CONVENIO MARCO
AURORA	\$ 1.580.000
CORRALONES	\$ 12.420.000
DEIDAMIA PAREDES	\$ 5.620.000
EL COLORADO	\$ 4.500.000
LICEO ENTRE RIOS	\$ 3.495.000
LOS ALMENDROS	\$ 1.839.000
LOS MONTES	\$ 1.900.000
PASO NEVADO	\$ 2.954.000
PEUMO NEGRO	\$ 1.665.000
PUNTA DE DIAMANTE	\$ 390.000
QUERI	\$ 2.416.500
RAMADILLAS	\$ 2.460.000
SAN CLEMENTE	\$ 2.127.000
SANTA ELENA	\$ 1.056.000
TOTAL	\$ 44.422.500

Las ofertas que incluyan montos superiores a los establecidos por establecimiento quedaran fuera del presente proceso concursal

4.- **ADMISIBILIDAD:**

El informe de evaluación de las ofertas del convenio marco de Muebles en General, se efectuó considerando que las ofertas cumplieran con los requisitos mínimos para ofertar, tales como:

- Tiempo de entrega, no superior a 20 días corridos.
- Cumplimiento de las especificaciones técnicas, declarado en Anexo Económico a completar.
- Disponibilidad presupuestaria por establecimientos.

5.- **EL CALENDARIO DE LA PRESENTE COTIZACION.**

Ficha servicio	: ID 4522566
Producto a cotizar	: COTIZACIÓN MOBILIARIO GENERAL REGIÓN DEL MAULE
Estado	: Publicada
Inicio de publicación	: 26-08-2026
Fin de publicación	: 02-09-2026
Inicio de evaluación	: 03-09-2026
Fin de evaluación	: 16-09-2026

6.- **APERTURA ELECTRONICA DE LA OFERTA:**

De las siete ofertas presentadas, seis ofertas son declaradas admisibles, las cuales pasan al proceso de evaluación, según detalle:

N°	Proveedor	RUT	Observación	Conclusión
1	COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA Empresa	77.018.060-0	Cumple con requisitos mínimos	Aceptada
2	COMERCIAL HAGELIN SPA Empresa	76.102.918-5	Cumple con requisitos mínimos	Aceptada
3	STATUS SPA Empresa	77.393.671-4	Cumple con requisitos mínimos	Aceptada
4	MUEBLES CAMILA GALLEGUILLOS E.I.R.L. Empresa	77.043.435-1	Cumple con requisitos mínimos	Aceptada
5	MELMAN SPA Empresa	96.882.140-7	Cumple con requisitos mínimos	Aceptada
6	EVENTAIL SPA Empresa	76.710.414-6	Cumple con requisitos mínimos	Aceptada

7.- **CRITERIOR DE EVALUACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS.**

Definidos definidos en el convenio marco de transporte en evaluación son los siguientes:

Criterios de evaluación

	COMPONENTES		PONDERACIÓN (%)
1	Precio Oferta Económica	PO	90
2	Proveedor Regional	PR	10
	TOTAL		100

A) **PRECIO 90%**

La evaluación se realizará por precio con la siguiente formula:

Evaluación de la oferta económica (EOE):

Ponderación
Precio: $\left(\frac{\text{Precio final mínimo}}{\text{Precio final del proponente}} \right) \times 100$

b) **Proveedor Regional 10%**

Este criterio tiene por objeto incentivar la participación de proveedores cuyo domicilio tributario principal esté ubicado en la misma región en la que se requiere la entrega de los productos o la prestación del servicio, conforme a lo indicado en la solicitud de cotización.

Se considerará como **proveedor regional** aquel cuya región de origen declarada su sección de garantías Generales corresponda a la misma región geográfica señalada como lugar de entrega en la solicitud de cotización, es decir región del Maule.

La asignación de puntaje será la siguiente:

Condición	Puntaje
El proveedor tiene domicilio en la región requerida	100
El proveedor no tiene domicilio en la región requerida	0

Se solucionará al proveedor con mayor puntaje total, determinado bajo la siguiente formula:

Puntaje total	POE 0,90 + PR 0,10
----------------------	---------------------------

EMPATE: Cuando se producen empates, se seleccionará al oferente tenga mejor puntaje en la oferta económica y de persistir el empate se seleccionará a quien haya obtenido el mejor puntaje en la ubicación regional.

8. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Se realizó la evaluación de los ofertantes que cumplieron lo requerido, según el siguiente detalle:

Proveedor	Rut Proveedor	OFERTA ECONOMICA (90%)			Fomento Desarrollo Local 10%			Total
		Monto total ofertado	Puntaje	Nota Ponderada precio	Ubicación	Puntos	Nota Ponderada	
COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA Empresa	77.018.060-0	\$ 33.023.829	74,7	67,20	Santiago	0	0	67,20
COMERCIAL HAGELIN SPA Empresa	76.102.918-5	\$ 30.562.776	80,7	72,61	Valparaíso	0	0	72,61
STATUS SPA Empresa	77.393.671-4	\$ 33.062.765	74,6	67,12	Santiago	0	0	67,12
MUEBLES CAMILA GALLEGUILLOS E.I.R.L. Empresa	77.043.435-1	\$ 34.175.348	72,2	64,94	Santiago	0	0	64,94
MELMAN SPA Empresa	96.882.140-7	\$ 24.659.002	100,0	90,00	Santiago	0	0	90,00
EVENTAIL SPA Empresa	76.710.414-6	\$ 34.777.720	70,9	63,81	Santiago	0	0	63,81

9. CONCLUSIÓN.

De lo expuesto y vistos los antecedentes en presentación de ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl , la evaluación establece y deja constancia de lo siguiente:

Efectuada la evaluación y de acuerdo a lo requerido en la presente cotización, se recomienda seleccionar la presente cotización de convenio marco "Adquisición de Mobiliario para establecimientos de la Comuna de San Clemente. ID cotización: **ID 5802381-8875ZNZE**, al proveedor **MELMAN SPA EMPRESA Rut 96.882.140-7, puntaje 90 puntos y por un monto total de \$ 24.659.002.-**

Siendo las 16:30 horas se cierra proceso de análisis y evaluación de antecedentes, Para constancia firman


Braulio Hormazábal
Unidad de Compra DAEM.




Carolina Ulloa Arancibia
Unidad Técnica DAEM.

San Clemente, 07 de septiembre de 2026.